



Congreso aprobó proyecto de Ley del Presupuesto para 2025

Posted on Noviembre 27, 2024

El Congreso Nacional de Chile aprobó hoy el proyecto de Ley del Presupuesto correspondiente a 2025, si bien el Gobierno dijo que apelará varios puntos ante el Tribunal Constitucional antes de promulgarlo.

El texto recibió el voto favorable en las Cámaras de Diputados y Senadores, luego de que una comisión mixta resolviera algunas diferencias en el documento.

Una de ellas fue la restitución de los fondos para el funcionamiento del Instituto Nacional de los Derechos Humanos, los cuales habían sido reducidos a la cifra simbólica de mil pesos, poco más de un dólar.

De igual manera, fueron restablecidos los recursos para el renglón de gastos reservados de la Subsecretaría del Interior, que estuvieron en la mira de varios legisladores de la oposición ante el escándalo suscitado por su antiguo titular, Manuel Monsalve.

Otros gastos aprobados en su totalidad fueron los asignados a la compra de tierras para las comunidades originarias, el programa Senda destinado a la prevención y tratamiento de la adicción a drogas, y la Defensoría Pública Penal.

El Ministro de Hacienda, Mario Marcel, saludó la aprobación del Presupuesto, pero señaló que el Ejecutivo

apelará ante el Tribunal Constitucional temas como los fondos para realizar test de drogas al Presidente de la República y los miembros de su gabinete.

El criterio, dijo, no es si estamos a favor o en contra de esta y otras medidas, sino establecer si se está respetando el marco legal en lo relativo al objeto de la ley de Presupuestos.

Por su parte, el titular de la Secretaría General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, descartó que esta apelación vaya a retrasar la promulgación de la norma general de gastos e ingresos, la cual, dijo, será el 1 de enero de 2025.

El Maipo/PL